



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0004627/2014

01 ABR 2014

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Elisa Mariani (DNI 29.373.975), por el cual solicita retomar la carrera de Farmacia, fs. 1;

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2/8;

A lo aconsejado por Secretaría Académica, fs. 8 vta.;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

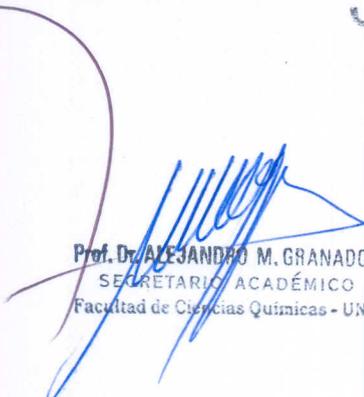
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la alumna María Elisa Mariani (DNI 29.373.975), a matricularse en el presente año lectivo fuera de término e inscribirse en el cursado de las asignaturas que el sistema de correlativas le permita y deberá ajustarse a lo dispuesto por Res HCD 520/10 para culminar su carrera.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº

306


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC